



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 908-05

SALTA, 17 AGO. 2005

Expte.No. 4.628-05

VISTO:

La elevación efectuada por la Coordinación de Escuela de Antropología, mediante la cual solicita autorización para efectuar el llamado a Concurso de Profesores Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos Nos. 377-05, aconseja sobre el particular;

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2o. de la Res.No. 350-87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art.3o., de la Res.CS No. 350-87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 16-08-05

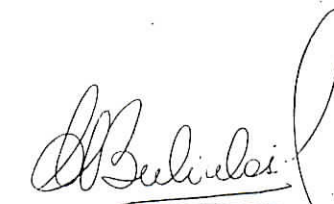
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **SOLICITAR** al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION II (ARQUEOLOGIA)**.-

ARTICULO 2o.- **COMUNIQUESE** a Escuela de Antropología y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.-


Dña SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dña E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa